

## ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO Nº 11 “LEVANTE-LLEVANT”

En el Centro Social Estrella de los Mares, Avda. San Bartolomé de Tirajana, 42, a 22 de abril de 2025, siendo las 18:15 horas, se lleva a efecto en segunda convocatoria, la reunión en sesión extraordinaria de la Junta Municipal del Distrito nº 11, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.1 del Reglamento Orgánico de Distritos y Juntas Municipales del Ayuntamiento de Elche.

Preside la reunión, la Presidenta del Distrito, Rosa María Jaén Espinosa, asistida por la Técnica de Participación y Distritos Silvia Peral Gómez, actúa como Secretaria la funcionaria de dicha concejalía, María José González Romero.

### Asisten:

**De los vocales propuestos por los grupos políticos, con representación municipal:**

**a) Por el Grupo Municipal Popular:**

- Celia María Lastra Díaz (Concejal-Presidente del Distrito).
- Rosa María Espinosa Jaén.

**b) Por el Grupo Municipal Socialista:**

- María Dolores Galiana Pérez.
- Antonio Garzón Fernández.
- Vicente Urios Pastor.
- Teresa Antón Antón.
- Josefina Sagasta Torrecillas.

**c) Por el Grupo Municipal Vox:**

- Beatriz Cernadas Galmán.

### **Alcaldes Pedáneos:**

**Maitino:** José Antonio Bonet Ruiz.

**Valverde:** Isabel Pascual Pomares.

**Del personal municipal:**

**Teniente de Alcalde de Servicios Públicos y Espacios Municipales:** José Claudio Guilabert Gómez.

**Concejal de Pedanías y Vertebración Territorial:** Raúl Sempere Maciá.

**Técnica de Participación y Distritos:** Silvia Peral Gómez.

**Secretaria:** María José González Romero.

**Excusan su asistencia:**

**Por el grupo municipal popular:**

- Francisco Javier Soriano Azorín.
- Juan Agulló Durá.
- Antonio Valero Carreras

**Por el Grupo Municipal Vox:**

- Vicent Blasco Sansano.

**Por el Grupo Municipal Compromís:**

- Jaume Campello i Miralles.

**Alcaldes Pedáneos:**

**Balsares:** Sandra Romero Aguilar.

**Arenales del Sol:** Alejandro García Raduan.

**No asiste:**

**Vocal representante de las asociaciones:** José Luís Tena Morales

Se informa que la sesión va a ser grabada y una vez verificada la asistencia de los miembros de la Junta Municipal de Distritos, comprobando que existe quorum suficiente para la válida constitución del Pleno, se

procede al inicio de la sesión, pasando a tratar el primer y único punto del orden del día de la convocatoria, previamente remitida por sede electrónica.

**PRIMERO Y ÚNICO.- Información sobre la reordenación del tráfico en la Avenida San Bartolomé de Tirajana de Arenales del Sol.**

La Presidenta, Rosa María Espinosa Jaén, da la bienvenida a los asistentes y cede la palabra al Teniente de Alcalde de Servicios y Espacios Públicos, Innovación, Contratación y Fondos europeos, José Claudio Guilabert, quien ha sido invitado a la sesión para informar a los asistentes y miembros de la Junta, sobre la actuación que va a realizarse en la Avenida de San Bartolomé de Tirajana, localizada en la pedanía de Los Arenales del Sol.

El Teniente de Alcalde de Servicios y Espacios Públicos saluda a los asistentes, les agradece su asistencia y expone que la reordenación del tráfico en la Avenida de San Bartolomé de Tirajana tiene como objetivo de mejorar la atención, tanto de las personas que vienen de fuera a disfrutar de nuestras playas, como de los vecinos de la pedanía. Dicha actuación responde a una petición, de hace muchos años, de ampliación de las plazas de aparcamiento en la zona. La actuación ha sido estudiada por los Departamentos de Policía Local, Ingeniería y Movilidad, con el objetivo de mejorar la circulación y aumentar el número de plazas de aparcamiento en Arenales del Sol. Para ello, se han contemplado varias alternativas y finalmente, se ha optado por reducir a un solo carril el sentido de circulación en la avenida San Bartolomé de Tirajana, que irá en el sentido de Santa Pola a El Altet. Se mantendrán las plazas de aparcamiento en línea existentes junto a los comercios y se convertirá en aparcamientos en batería las zonas de aparcamiento situadas junto a la línea de costa.

Explica que, actualmente existe un carril doble, y tanto Policía como Servicios de Emergencias, nos han informado de los problemas que esto genera, por un lado, por las retenciones que se producen cuando hay cruces de autobuses y también con los propios servicios de la limpieza. Esta reordenación del tráfico mantendrá el mismo sentido de las calles adyacentes, por lo que la calle Islas Baleares se mantendrá en el mismo sentido. Desde El Altet, bajando por las perpendiculares, se podrá bajar a San Bartolomé de Tirajana y también la Avenida Costa Blanca permitirá la posibilidad de circular en el sentido de El Altet a Santa Pola.

Explica que, la reordenación se ha hecho de este modo, teniendo en consideración que los vehículos que realizan los servicios de limpieza, están diseñados para realizar la recogida por la parte derecha, lo que obliga a que los contenedores estén en el lado derecho, y por otra parte, tampoco se considera conveniente por razones sanitarias, que una zona turística tenga los contenedores a pie de terraza de los locales comerciales.

Según los informes técnicos, el proyecto prevé un incremento estimado del 60 % en las plazas de aparcamiento en la zona afectada, lo que se considera clave para mejorar la accesibilidad tanto para residentes como para visitantes. La ejecución está prevista para después de la temporada estival, comenzará

el 1 de septiembre de 2025, y el plazo estimado de ejecución de las obras será de un mes. El comienzo de las obras lo marca el expediente administrativo, que se encuentra actualmente en proceso de licitación, por lo que dicha actuación no puede realizarse de forma inmediata. Además, no se considera conveniente interrumpir el tráfico durante la temporada de verano, donde hay mucha más afluencia de gente en la zona.

A continuación, los vocales y el público asistente comienzan a plantear sus dudas sobre la actuación de reordenación que va a realizarse y el Teniente Alcalde de Servicios y Espacios Públicos, Innovación, Contratación y Fondos europeos, responde a las cuestiones que se plantean.

Interviene, en primer lugar, un vecino de la zona, quien pregunta, por qué la recogida de basura no se realiza en horarios más convenientes para los vecinos, como sería las 3 de la madrugada, cuando genera menos molestias. El Teniente de Alcalde de Servicios y Espacios Públicos explica que, el hecho de modificar este horario, implicaría una reestructuración completa del servicio de recogida de Elche, ya que los camiones que realizan el servicio de recogida de basura que llegan de Arenales vienen desde Elche y pasan primero por otras pedanías. No obstante, señala que se está evaluando la posibilidad de modificar el horario.

Seguidamente, interviene la vocal del Grupo Municipal Socialista, Mariola Galiana, solicita una aclaración sobre la ubicación exacta de las obras y pregunta si existen informes de movilidad o de la Policía Local que avalen el incremento del 60 % en las plazas de aparcamiento, así como la posibilidad de estimar con precisión cuántas plazas se obtendrán.

El Teniente de Alcalde de Servicios y Espacios públicos responde que, toda la información está disponible en la plataforma para su consulta. Confirma que, según los informes técnicos, se prevé un aumento significativo en las plazas, aunque aclara que el número exacto dependerá del tipo de vehículo y del diseño final de las plazas. Interviene en este punto así mismo el Concejal de Pedanías y Vertebración Territorial, Raúl Sempere, para apuntar que, en la calle Menorca, el aparcamiento irá en batería en ambos lados, lo que avala el aumento de plazas de aparcamiento.

La vocal representante del grupo municipal socialista, Mariola Galiana, insiste en que, si bien entiende la situación, desea que se concrete más la previsión de incremento. Señala que, si se habla de un 60 %, se espera una cifra cercana a ese porcentaje.

Seguidamente interviene el vocal del grupo municipal socialista, Antonio Garzón, matizando que mientras no se pongan los números encima de la mesa, hasta un 60 % no implica necesariamente un aumento exacto del 60 %, sino que podría ser un porcentaje muy inferior.

A continuación, interviene Josefina Sagasta, vocal representante del grupo municipal socialista, que pregunta por la ubicación de las paradas del autobús de Santa Pola y si los autobuses van a pasar por la Avenida Costa Blanca.

El Teniente de Alcalde de Servicios y Espacios Públicos responde que las paradas se mantendrán en sus ubicaciones actuales, incluyendo las Calles Islas Baleares y Avenida Costa Blanca. Los autobuses seguirán su ruta habitual, con la integración de las líneas, incluyendo la de Santa Pola. Se están ajustando las rutas para que se adapten a las nuevas direcciones, aunque aún no se ha confirmado el recorrido definitivo, ya que está pendiente una reunión con la Dirección General de Transporte.

El vocal representante del grupo municipal socialista, Antonio Garzón, toma nuevamente la palabra para señalar que el autobús que viene de Alicante a Santa Pola pasará por la Avenida Costa Blanca, lo que representa un inconveniente para las personas mayores, dada la dificultad para acceder a esa zona. Indica que el autobús circular solo está disponible en verano, y muchas personas requieren este servicio durante todo el año. Propone como alternativa que al autobús haga un bucle en el recorrido, para evitar que la gente mayor tenga que subir la cuesta hasta la Avenida Costa Blanca para coger el autobús.

El Teniente de Alcalde de Servicios y Espacios Públicos responde que se están realizando gestiones para ampliar el servicio del autobús circular durante más meses. Con el nuevo pliego de servicio de autobuses, previsto para 2027, se contemplará la posibilidad de extenderlo más allá del verano. En la próxima reunión con la Dirección General de Transporte se estudiarán tanto la opción del bucle como otras alternativas para mejorar la movilidad, especialmente para las personas mayores.

Acto seguido, el vocal representante del grupo municipal socialista, Vicente Urios, interviene para expresar que, en su opinión, la propuesta de reordenación parece haber sido impulsada por el equipo de gobierno, y no por los vecinos. Comenta que, en Balsares llevan tiempo solicitando la reorganización del centro del núcleo urbano, especialmente en una calle estrecha que supone un riesgo. Añade que, estas peticiones constan en las actas de la Junta, pero no han tenido respuesta. Asimismo, menciona que en otras localidades con cuestas pronunciadas se han instalado escaleras mecánicas, lo que ha resultado útil para las personas mayores. Considera, que estas soluciones podrían ser aplicables en zonas como la de la feria. En cuanto al aparcamiento en Arenales del Sol, indica que han existido numerosas quejas por la falta de plazas, y que la iniciativa del equipo de gobierno podría haber surgido a raíz de estas demandas. Sin embargo, aclara que no todas las propuestas de la Junta se implementan, ya que dependen de estudios técnicos.

El Teniente de Alcalde de Servicios y Espacios Públicos responde que se valoró la posibilidad de instalar escaleras mecánicas en la zona de la feria, pero los informes técnicos desaconsejan esta medida debido al salitre. La corrosión limitaría su funcionamiento a seis meses al año, ya que el resto del año se estaría reparando.

En relación a la reordenación del tráfico en Balsares, informa que actualmente se encuentra en estudio, junto a la de otra pedanía, como es Torrellano. Argumenta que elaborar estos estudios es un proceso largo y

complejo, que requiere evaluar varias alternativas, antes de decidir cuál es la más viable, y todo en colaboración con los distintos operadores y servicios municipales.

El vocal del Grupo Municipal Socialista, Antonio Garzón, plantea la posibilidad de eliminar el carril bici para ampliar la calzada, ya que considera que su uso es limitado, y su supresión podría ensanchar la avenida San Bartolomé.

El Teniente de Alcalde de Servicios y Espacios Públicos señala que, las actuaciones sobre el carril bici están sujetas a la normativa de Costas, y que, aunque se ha considerado su modificación, especialmente por el aumento de su uso en verano por familias, cualquier actuación requiere autorización de la administración competente. La misma normativa y autorización se aplica a las reparaciones necesarias debido al levantamiento del pavimento por las raíces de las palmeras. Indica que, está previsto solicitar la autorización a partir del 1 de septiembre, con el objetivo de iniciar dichas reparaciones entre octubre y diciembre.

Un vecino pregunta si está prevista la implantación de zona azul en la avenida San Bartolomé de Tirajana, tras la ejecución de este proyecto y si está previsto el cambio de sentido de las calles. El Teniente de Alcalde de Servicios y Espacios Públicos aclara que, no se contempla su establecimiento y sobre si está previsto el cambio de sentido de las calles responde que, en ese momento no lo está.

Asimismo, se mencionan estudios para reordenar la alineación de calles como la avenida Costa Blanca, donde el aparcamiento en batería es muy ancho, y podría optimizarse para ganar más plazas. También se están valorando posibles mejoras en la isla Baleares, aunque no todos los tramos permiten este tipo de intervención debido a su estrechez.

Finalmente, la vocal del Grupo Municipal Socialista, Mariola Galiana, pregunta si sería posible habilitar aparcamiento en algún solar en la parte de arriba de Arenales, donde se pone el mercadillo o el solar que existe cuando accedes a la rotonda principal de la entrada de Arenales, viniendo de El Altet.

El Teniente de Alcalde informa que dicha zona sólo hay un solar, que es de propiedad privada, lo que impide al Ayuntamiento intervenir. Además, su ubicación presenta una pendiente pronunciada y un acceso complicado. Añade que, el otro solar situado junto a la rotonda del Altet, en la entrada principal a Arenales, se encuentra en zona protegida cercana a las dunas, lo que también limita cualquier posibilidad de actuación.

Finalizadas las intervenciones de todos los asistentes, la Presidenta, siendo las 19:12 horas, del día de la fecha al principio señalada, levanta la sesión.

Y para que conste, extendiendo la presente acta, conforme establece el artículo 16 del RODJM, con el visto bueno de la presidenta de Distrito.

Rosa María Espinosa Jaén  
Vº Bº presidenta del Distrito

María José González Romero  
Fdo. secretaria

